

2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales.  
Segundo.—Solicitud del cese del Administrador.

Debido a la importancia de los temas a tratar, se ruega su puntual asistencia.

Tolosa, 1 de agosto de 2001.—El Administrador.—43.591.

### IBERHOSPITEX, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Catalunya, 4, de Lliçà de Vall (Barcelona), el día 12 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si a ello hubiese lugar, el día 13 de septiembre de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Remuneración de los Consejeros.

Tercero.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general que se convoca. Asimismo, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y solicitar la entrega o el envío gratuito de estos últimos documentos.

Barcelona, 30 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis López Rodríguez.—43.548.

### IBÉRICA DE AUDITORES, S. A.

#### Transformación en sociedad de responsabilidad limitada

Según el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de julio de 2001, se acordó, por unanimidad:

1. Reducir el capital social de la compañía, con la finalidad de condonar dividendos pasivos, en la cantidad de 7.500.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, reduciéndose de 1.000 a 250 pesetas por acción.

2. De forma simultánea, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

3. Por tanto, el capital de la sociedad asciende a 2.500.000 pesetas y la razón social será «Ibérica de Auditores, Sociedad Limitada».

Madrid, 1 de agosto de 2001.—Los Administradores solidarios.—43.268.

### ILUSTRACIÓN PENTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, el 7 de septiembre de 2001, a las catorce horas, en el domicilio social (paseo de la Castellana, 175, 6.º) y, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social de 2000, así como aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Dimisión o cese de los señores Consejeros.

Cuarto.—Modificación del órgano de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital del orden de 320.000.000 de pesetas.

Sexto.—Modificación de Estatutos para adaptarlos al nuevo capital social.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García-Capelo Villalva.—43.529.

#### Anexo

Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, el informe íntegro de la propuesta de ampliación de capital y modificación de Estatutos para adaptarlos al nuevo capital, realizado por los Administradores, teniendo derecho cualquier accionista a pedir la entrega o envío gratuitos. También podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación.

### IMSIDEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de «Imsidex, Sociedad Anónima», celebrada el día 29 de mayo de 2001, con el carácter de universal y extraordinaria, se aprobó la disolución de la compañía.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.222.

### INDIMEDIA ON-LINE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad unipersonal) (Sociedad cedente)

### INDIMEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad unipersonal) (Sociedad cesionaria)

A los efectos previstos en el artículo 246.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil se hace público que el accionista único de la sociedad «Indimedia On-Line, Sociedad Anónima» Sociedad unipersonal, adoptó con fecha 20 de julio de 2001, la decisión de disolver la indicada sociedad sin apertura del periodo de liquidación y ceder globalmente todos los Activos y Pasivos de la sociedad a favor del indicado accionista único, la entidad «Indimedia, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, con domicilio social y fiscal en Enrique Jardiel Poncela, 6, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14.676, folio 147, hoja número M-243358, inscripción primera, y con código de identificación fiscal número A/82-417460.

La citada cesión global de Activos y Pasivos fue aceptada expresamente por el accionista único, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio y en

los términos y condiciones establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de agosto de 2001.—El Administrador único de «Indimedia On-Line, Sociedad Anónima», Sociedad unipersonal, Henri Moché.—43.400.

### INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE PINTADO LÓPEZ, SOCIEDAD LIMITADA

En la Junta universal y extraordinaria de socios, celebrada el día 31 de mayo de 2001, se acordó por unanimidad:

Primero.—Transformarse en sociedad de responsabilidad anónima.

Segundo.—Cambiar el nombre de la sociedad con la denominación de «Inyma, Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima».

Tercero.—El aumento del capital social a 20.682.022.

Collado Villalba, 31 de julio de 2001.—El Administrador solidario, José Ramón Lapeña Gómez.—43.142.

### INICIATIVAS INDUSTRIALES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Iniciativas Industriales, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de agosto de 2001, adoptó el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social en la suma de cuatrocientos veintinueve mil cuatrocientos veintiocho coma setenta y nueve (429.428,79) euros, emitiendo al efecto 1.429 acciones de trescientos coma cincuenta y un (300,51) euros de valor nominal cada una de ellas, enumeradas correlativamente del número dos mil cuatrocientas setenta y seis (2.476) a las tres mil novecientas cuatro (3.904), ambos inclusive.

Las acciones se emitirán al 1.050 por 100 con una prima de emisión de 2.854,85 euros por acción, y el importe total de la prima asciende a 4.079.580,65 euros.

a) Las acciones serán ofrecidas a todos los accionistas de la entidad, que podrán suscribir en proporción a su participación en la compañía.

b) El plazo para el ejercicio del señalado derecho será de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de ampliación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

c) Las acciones deberán ser desembolsadas íntegramente en el momento de su suscripción, tanto la prima como el nominal, mediante transferencia, ingreso en metálico o mediante cheque bancario o conformado nominativo a favor de la sociedad, en la cuenta 0061.0203.56.0056590119 de la Banca March a nombre de «Iniciativas Industriales, Sociedad Anónima» (INISA), ampliación de capital año 2001, en el que se indicará el nombre, apellidos, NIF y domicilio completo del suscriptor, y comunicación escrita a la sociedad indicando los mismos datos y acompañando copia del resguardo de ingreso.

d) Si alguno de los accionistas no ejercitara su derecho a suscripción preferente la Administración de la sociedad podrá ofrecer la suscripción, durante un plazo de tres meses desde la fecha de acuerdo de ampliación y en idénticas condiciones a las anteriores, a las personas que estime conveniente.

e) Si el aumento de capital quedara suscrito sólo en parte, se llevará a efecto únicamente en la parte que haya sido suscrito.

f) Se delega a la Administración de la sociedad para que, de acuerdo con el resultado de la operación de aumento de capital, dé nueva redacción al artículo 7 de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de acudir a la ampliación en los términos

indicados, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, de conformidad con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas tiene a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de ampliación del capital social y de los términos del derecho de suscripción preferente.

Can Picafot, 14 de agosto de 2001.—El Administrador único.—44.207.

### **INMOBILIARIA ROMAFI, S. A.**

Queda convocada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle General Moscardó, 27-6.º 608, los días 9 y 10 de septiembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Situación, lectura y aprobación, del acta anterior.

Segundo.—Balance y aprobación, de las cuentas de los años 1999 y 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las actas y puntos que se indican.

Cuarto.—Autorizar a los Administradores para avalar las operaciones que estimen oportunas, hasta un máximo de cien millones de pesetas, durante los ejercicios que dure su mandato, y a su vez autorizar a los Administradores para que ratifiquen el aval número 30640220822022789552, ante la Caja Rural de Cuenca.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, todos los documentos relativos a los puntos que conforman el orden del día, y que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuenca, 8 de agosto de 2001.—La Secretaria, Carmen Rodríguez Mateo.—43.387.

### **INVERSIONES GALLEGAS DEL CABLE, S. A.**

#### *Convocatoria Junta general extraordinaria*

En su reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de julio de 2001, acuerda convocar Junta general extraordinaria, de acuerdo con los Estatutos sociales y las disposiciones normativas vigentes, a celebrar en La Coruña, calle Salvador de Madariaga, 76, en las dependencias del Club Financiero, el próximo día 4 de septiembre del corriente año, a las catorce quince horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día 5 de septiembre, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes, con sujeción al siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente reunión.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 2 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo.—43.357.

### **INVERSIONES HERRERO, S. A. SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA**

#### *Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención conforme de su

Letrado-Asesor y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Oviedo, en el domicilio social de la sociedad, calle de Fruela, 11, a las 13,30 horas del día 16 de septiembre de 2001 en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 17 de septiembre de 2001 a la misma hora y en el mismo lugar con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Ratificar, y en lo menester, aprobar de nuevo la transformación de la compañía en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable y el consiguiente cambio de denominación social, establecimiento de capital inicial y del capital estatutario máximo, designación de entidad depositaria y modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales.

Segundo.—Simultáneamente a la transformación, acordar el aumento del capital social inicial y el máximo con cargo a reservas mediante la elevación del nominal de las acciones y establecimiento de nuevo capital inicial y máximo.

Tercero.—Solicitud para que las acciones de la compañía, en su condición de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable, queden admitidas a cotización oficial.

Cuarto.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios con cinco días o más de antelación a la fecha de celebración de la misma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Oviedo, 18 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.353.

### **JUAN JOSÉ ENTRENA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **(Sociedad escindida)**

### **JUAN JOSÉ ENTRENA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **EINVALD CARTERA, SOCIEDAD LIMITADA**

#### **(Sociedades beneficiarias)**

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas de «Juan José Entrena, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 2001, aprobó su escisión total disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades, una de nueva creación, «Juan José Entrena, Sociedad Anónima», y otra preexistente, «Einvald Cartera, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado el 31 de diciembre de 2000, y se acordó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Burgos el 7 de junio de 2001, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de las beneficiarias desde el día 1 de enero de 2001, por lo que se refiere a «Juan José Entrena, Sociedad

Anónima», y el día de su constitución por lo que se refiere a «Einvald Cartera, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Santelices de Valdeporres, 1 de agosto de 2001.—El Administrador único.—43.597.

2.ª 17-8-2001

### **LIFO INVERSORES, S.I.M.C.A.V., S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la domiciliación social, paseo de Gracia, 28, de Barcelona, el día 30 de agosto de 2001, a las doce horas, o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Cambio de sociedad gestora.

Segundo.—Dimisión y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Balbina Valverde, 17, de Madrid.

Barcelona, 10 de agosto de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.236.

### **LOEWE HERMANOS, S. A.**

#### *Anuncio de reducción de capital*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de «Loewe Hermanos, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de junio de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 9.000 euros, mediante la disminución de 0,10 euros del valor nominal de cada una de las 90.000 acciones de la sociedad, para que quede así fijado el capital de la sociedad en la cifra de 5.400.000 euros.

Dicha reducción tiene como única finalidad el incremento de las reservas voluntarias de la sociedad, lo que llevará a efecto una vez que haya transcurrido el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo, según lo previsto en la Ley.

Madrid, 2 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Xavier Sellarés Monrós.—43.134.

### **LOEWE, S. A.**

#### *Anuncio de reducciones de capital*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de «Loewe, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de junio de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 72.120 euros, mediante la amortización 2.400 acciones propias, las números 38.401 al 39.000, 137.701 al 138.000, 36.001 al 36.800, y 132.901 al 133.600, todos ellos inclusive, para que quede así fijado el capital en la suma de 5.336.880 euros.

Dicha reducción tiene como única finalidad el incremento de las reservas voluntarias de la socie-